

ANTECEDE	0	1	2	3	4	5
SERIE F. 4 N.º	cero	uno	dos	tres	cuatro	cinco



EG N.º 667120

- A C T A N.º 108 -

En Montevideo a los siete días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y seis, siendo las 18 y 30 horas, con la asistencia de sus miembros señores Arqt.º José Mazzara - en la Presidencia - Sr. M. A. Farachio de Kelly, Ing.º Juan B. Maglia y Mario Bula, se reunió el Comité Ejecutivo de Fiestas para tratar los siguientes asuntos:-----

-----No habiéndose formulado observaciones queda aprobada el acta de la sesión anterior.-----

-----El señor Presidente da cuenta que el plazo de inscripción para intervenir en el Concurso de Orquestas Típicas Nacionales, se ha fijado para el sábado 12 del corriente a las doce horas y que las pruebas se realizarán el día lunes 14, en el Salón de Fiestas del Parque Hotel, en horas de la tarde.-

Informa asimismo que el artículo 13.º queda redactado en la siguiente forma: "La Orquesta que se contrate, presentará, al formalizarse el contrato respectivo, un repertorio total de treinta y cinco (35) composiciones: (veintiocho tangos, cuatro milongas y tres valeses) incluidas aquellas que han sido detalladas en las pruebas de este Concurso.-El orden del repertorio, dentro de las piezas presentadas, será fijado por el Comité Ejecutivo de Fiestas.- El Comité Ejecutivo de

SIGUE	6	6	7	1	2	1
SERIE...F...G...N.	Seis	Seis	Siete	uno	dos	uno

//. Fiestas podrá disponer la inclusión, hasta cinco nuevas composiciones en el mencionado repertorio, notificando al Director de la Orquesta con una anticipación de seis días".-

En cuanto a las infracciones en que incurrieran los músicos, se ha incorporado el Artº 21º en la forma siguiente:-"La AUDEM se responsabiliza del cumplimiento de las obligaciones establecidas en los artículos anteriores, reservándose el Comité Ejecutivo el derecho a las acciones pertinentes".-

Se aprueban las modificaciones indicadas por el señor Presidente.-----

----El señor Presidente manifiesta que debe procederse a la designación de cuatro miembros del Jurado que intervendrá el Concurso de que se trata.-----

Luego de un cambio de ideas, se designan las personas siguientes:- Sr. Vicente Ascone; Arqtº Armando Mattos, Sr. José Rodríguez Riet y Sr. Roberto Tamaro.-

En caso de que alguno de los nombrados no aceptara, se sustituirá con el señor Valentín Fernández Ruiz.

----El señor Presidente expresa que el espectáculo infantil realizado en el día de ayer en el Teatro Municipal de Verano, obtuvo un éxito magnífico.-

Expresa que juntamente con el señor Ingº Maglia, tuvieron oportunidad de observar los detalles de or-

ANTECEDE	6	6	7	1	2	0
SERIE F. G. N.º	seis	seis	sete	uno	dos	cero



EG N° 667121

//. organización del mismo, que fueron cumplidos con toda regularidad.-Considera conveniente estudiar la programación de nuevos festivales de tal naturaleza, que tanto arraigo tienen en nuestro ambiente, buscando la forma de financiarlos, por intermedio de anuncios de firmas comerciales.-----

Se aprueban las manifestaciones del señor Presidente.-----

----El señor Presidente da cuenta de la situación financiera de los espectáculos líricos y de zarzuelas que dirige el señor Di Giuli, que acusa un sensible déficit para dicho señor.-Los compromisos adquiridos por dicho señor, le hacen difícil proseguirlos, si el Comité no le presta mayor ayuda.-

Propone se le adelante al señor Di Giuli una suma de dinero, para hacer frente a algunos gastos realizados y estar en condiciones de ofrecer nuevos espectáculos.-

Ese adelanto, que estima puede alcanzar a la suma de \$200.00, se descontará luego del "bordereaux" de el próximo o próximos espectáculos.-----

Luego de un cambio de ideas alrededor de los propósitos que animan al Comité en el sentido de favorecer en lo posible, a los artistas nacionales, se presta conformidad a lo propuesto por el señor Presidente.-

SIGUE	6	6	7	1	2	2
SERIE <i>F-9</i> N.º	<i>Seis</i>	<i>Seis</i>	<i>Siete</i>	<i>uno</i>	<i>dos</i>	<i>dos</i>

//. ----La Presidencia platea también la situación de los empresarios del cine continuado, señores Mari y Coronel, quienes están haciendo frente a dificultades muy serias en mérito a la escasa concurrencia que ha asistido a los espectáculos cinematográficos realizados en el Teatro Municipal de Verano.-

Habría que concederles - a solicitud de los interesados - una rebaja del 50% en el pago por concepto de concesiones de avisos, venta de helados, etc., y que el Comité tomara a su cargo los trabajos de movilización de la pantalla cuando fiera necesario.-----

Se resuelve de conformidad, quedando entendido que los señores Mari y Coronel abonarán veinte y cinco pesos (\$25.00), por derechos de concesiones de avisos, etc, por cada día de espectáculo que se realice en dicho Teatro, ya sea organizado tanto por ellos como por el Comité.- La pantalla será desmontada por el Comité.-

----El señor Presidente expresa que el señor Messutti le había ofrecido el Teatro 18 de Julio para la realización de bailes de Carnaval organizados por el Comité.- Podría disponerse de dicha sala, tres o cuatro días antes y después de la 2a. semana de carnaval, total una veintena de días.-

El señor Messutti pretende \$7.500.00 por concepto de arrendamiento de la Sala.-

ANTECEDE	6	6	7	1	2	1
SERIE F. G. N.º	Sis	Sis	Sete	uno	dos	uno



EG N° 667122

// . Luego de una extensa deliberación, se acepta en principio la oferta, pero sobre la base de la participación en las entradas.-

- Sobre el particular se proponen varias fórmulas que podrían fijarse, para ofrecerlas al señor Messutti, prefiriéndose la siguiente: -"El señor Messutti facilitará el local en condiciones de habilitación, siendo de su cargo todos los gastos de personal, luz, etc., y recibirá el 50% del importe de la recaudación de la venta de entradas".-

El Comité Ejecutivo percibirá el otro 50%, usufructuando además íntegramente del servicio de bar.

Tendrá a su cargo el pago de las orquestas.".-

Se resuelve facultar a la Mesa para que se entreviste con el señor Messutti y trate de obtener las condiciones más ventajosas para el Comité.-----

----- Se da lectura a los presupuestos presentados por los señores G.R. Fernández; L. Capurro, Colosimo y Valles y Rossi Hnos., para la construcción, en mimbres, de 17 motivos de la iluminación extraordinaria de carnaval en la avenida 18 de Julio y los que se instalarán en la Avenida Agraciada y Plazas.-

En virtud de ser la más baja la presentada por el señor Fernández, quien se compromete a construir 17 elementos a \$63.00 cada uno, se resuelve aceptar su

// .

SIGUE	6	6	7	1	2	3
SERIE F-6 N.º	Seis	Seis	Sete	uno	dos	tres

//. presupuesto.-----

En cuanto a los demás trabajos, en mimbres, se resuelve disponer se ejecuten por administración.-----

-----Con respecto a las posibilidades de traer el conjunto coral brasileño de que se habló en la sesión anterior, el señor Presidente manifiesta que se entrevistó con el señor Buela Diana, quien se interesó en ello y estaba dispuesto a que la estadía en esta ciudad fuera de cargo de los Hoteles Municipales, siendo de cuenta del Comité los demás gastos que se originaran.--

Dicha masa coral podría actuar en los Hoteles Municipales, Teatro de Verano del Parque Rodó y el de Colón.-También podría realizarse una gran fiesta de ambiente brasileño en el patio del Hotel Miramar con intervención, además, de la orquesta que dirige Ary Barrozo.-----

Se resuelve encargar al señor Presidente que lleve a término este asunto.-----

-----Visto el presupuesto presentado por la Impresora Uruguaya, para la impresión de los affiches de propaganda de Carnaval y que sirvió de guía al Comité, se resuelve imprimir el proyecto presentado por el señor Acquarone que fuera aprobado y disponer la confección de 1.000 affiches compuestos de cuatro partes

//.

ANTECEDE	6	6	7	1	2	2
SERIE E-G. N.º	Sis	Sis	Siete	uno	dos	dos



EG N° 667123

//.formato 72x102 cada uno y 1.000 affiches de 72x102, previo pedido de precios a varias casas impresoras, -
 ----Se dá lectura al acta especial redactada en oportunidad de la visita, a invitación del señor Presidente, de los miembros del Círculo de la Crítica, para conversar respecto a las actividades a desarrollarse en el Teatro Municipal de Verano.-

El Comité se dá por enterado y presta su conformidad con lo actuado por el señor Presidente.-----

----De acuerdo con lo resuelto en la sesión anterior sobre la invitación al Abogado Asesor Dr. Bayley a fin de que asistiera a esta sesión, para asesorar al Comité sobre la mejor forma de resolver la situación creada por la resistencia de la AGADU, en rebajar los derechos de autor de los bailes de la temporada anterior y en vista de que el nombrado se encuentra presente, se le invita a pasar a Sala y de inmediato se pasa a considerar el asunto. -

El Dr. Bayley expresa que es conveniente estabilizar el arancel en lo que se refiere a los espectáculos que organiza el Comité Ejecutivo o sea el 7,5 % tal como se había dispuesto por la AGADU en el año 1944. No puede estarse supeditado a un porcentaje caprichoso y contradictorio.-

El señor Presidente manifiesta que en el Comité se

SIGUE	6	6	7	8	2	4
SERIE E-9 N.	Seis	Seis	Siete	ocho	dos	cuatro

//.habian cambiado ideas referentes a alguna fórmula de resguardo para sus intereses evitando ulterioridades en el caso de una acción de embargo que entablara la AGADU.-Para ello se habia pensado en disponer la consignación ,ante la justicia,del importe que considera que el Comité debe abonar.-

El Dr.Bayley,dice que el Comité puede abonar los impuestos,por espectáculo que realiza actualmente,evitando asi una acción de tal naturaleza y en cuanto al embargo por deuda anterior debe ser motivo de un orden judicial y siempre puede responderse con el depósito de la cantidad que se reclame.-

A su juicio pueden abonarse de inmediato,pues no hay discrepancia en ello,los derechos adeudados correspondientes a los espectáculos del Teatro Municipal de Verano y a la "Semana Criolla".-

Luego de un extenso cambio de ideas sobre este asunto,se resuelve que antes de adoptar resolución definitiva en el asunto planteado,el Dr.Bayley se entrevistó con el Dr.Graña para buscar la posibilidad de un arreglo que represente una rebaja del arancel fijado por la AGADU.-----

Luego de expresársele el agradecimiento por su valiosa cooperación para solucionar el problema de que se trata,se retira el Dr.Bayley.-

ANTECEDE	6	6	7	1	2	3
SERIE F-9 N.º	Seis	Seis	Siete	uno	dos	tres



EG N.º 667124

//. No siendo para mas el acto se levanta la sesión a las
20 y 30 horas.-----

[Signature]
Prqt.º José Mazzara
Presidente.

[Signature]
M.A. Farachio de Kelly
Secretario